

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Centro

Resolución de 1 de julio de 2014, del gerente de Distrito de Centro, por la que se anuncia la apertura del plazo de información pública de los anteproyectos de explotación y de obras correspondientes al contrato de gestión de servicio público deportivo, mediante concesión, del Centro Deportivo Municipal “Barceló”.

El concejal-presidente del Distrito de Centro, por su decreto de 30 de junio de 2014, ha dispuesto someter a información pública los anteproyectos de explotación y de obra del Centro Deportivo Municipal “Barceló” correspondiente al contrato de gestión de servicio público deportivo, mediante concesión, del Centro Deportivo Municipal “Barceló”, que incluirá la redacción del proyecto y la ejecución de las obras recogidas en el anteproyecto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 133.2 y 129.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de Sector Público, se inicia el plazo de información pública de un mes a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlos y efectuar, en su caso, alegaciones previas a la aprobación de los mencionados anteproyectos.

Dentro del citado plazo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, se podrán examinar ambos anteproyectos en la Unidad de Actividades Culturales Formativas y Deportivas del Distrito de Centro, sito en la calle Mayor, número 72, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de que, en su caso, se formulen alegaciones a los mismos.

Madrid, a 1 de julio de 2014.—El gerente del Distrito de Centro, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(01/2.312/14)

